

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

5240 *DISSENYNS CONSTRUCTIUS, S.L. (SOCIEDAD ABSORBENTE)*
MATERIALS DE L'ANOIA, S.L. (SOCIEDAD ABSORBIDA)

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 10 del Real Decreto-ley 5/2023, de 28 de junio, de régimen jurídico de las modificaciones estructurales de las sociedades mercantiles ("RDL 5/2023"), se hace público que las juntas generales extraordinarias, con carácter de universales, de socios de las citadas sociedades, celebradas todas ellas en fecha 14 de agosto de 2025 en los domicilios sociales, aprobaron, por unanimidad, la fusión de dichas sociedades mediante la absorción por Dissenys Constructius, S.L. de la entidad Materials de l'Anoia, S.L., en los términos y condiciones del proyecto de fusión suscrito por los órganos de administración de las sociedades intervinientes y depositados en el Registro Mercantil de Barcelona en fecha 30 de mayo de 2025.

Habiéndose acordado por unanimidad la fusión por las Junta Generales Extraordinarias de ambas sociedades, de acuerdo con lo preceptuado en el artículo 9 del RDL 5/2023, el acuerdo se adopta sin necesidad de publicar o depositar previamente los documentos exigidos por la ley y sin informe de los administradores sobre el proyecto de fusión, salvo lo referido al informe destinado a los trabajadores. Como consecuencia de la fusión, Dissenys Constructius, S.L. adquiere en bloque, por sucesión universal, el patrimonio de Materials de l'Anoia, S.L., que queda disuelta y extinguida sin liquidación. Se ha acordado aumentar el capital social de la sociedad absorbente para proceder al canje de participaciones conforme a lo establecido en el proyecto.

Se hace constar expresamente el derecho de los socios y acreedores de las sociedades a solicitar y obtener gratuitamente el texto íntegro del acuerdo de fusión y balance de fusión en los términos del artículo 10 del Real Decreto-Ley 5/2023. Asimismo, se hace constar el derecho de protección a los socios y de oposición que asiste a los acreedores de ésta, durante el plazo de un mes, a contar desde la fecha de la publicación del último anuncio de fusión, en los términos de los artículos 12 y 13 del RDL 5/2023.

Barcelona, 15 de agosto de 2025.- D. Antonio Calsina Coderch Administrador único de Dissenys Constructius, S.L. y persona física designada por Dissenys Constructius SL, administrador único de Materials de l'Anoia, S.L. ,

ID: A250043194-1